



**Sherlyn**  
hace "berrinchito"  
a Paco Zea



**Se opone Yarrington**  
a extradición  
Seguirá en prisión en Italia  
por el riesgo de fuga



**Real Madrid remonta**  
y vence a Bayern  
El cuadro merengue vino de atrás  
para imponerse 1-2 en la ida de los  
Cuartos de Final de la Champions

13 de abril de 2017

www.elheraldosp.com.mx

SECCIÓN

Jueves

Año LXXIV número 26904  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Precio: \$8.00  
Twitter @elheraldosp

# El Herald

Presidente  
**Rodrigo Villasana López**  
Director General  
**Alejandro Villasana Mena**  
Facebook El Heraldosp

de San Luis Potosí

## Recula Cándido contra acusación de Carreras

- ❑ Pidió el Verde que se le separe de sus funciones
- ❑ Argumenta no haber firmado punto de acuerdo

Redacción

El diputado federal del Partido Verde Ecológico de México y ex secretario general de Gobierno del Estado, Cándido Ochoa Rojas, reculó ante el gobernador Juan Manuel Carreras y trató de deslindarse del punto de acuerdo firmado por la fracción parlamentaria de ese instituto político, para que el Congreso de la Unión le solicitara al mandatario potosino, que se separara del cargo, mientras se investigaba un presunto desvío de 400 millones de pesos del fondo de pensiones para trabajadores de telesecundarias.

Cándido Ochoa ex funcionario de Fernando Toranzo Fernández y compañero de gabinete de Carreras, negó que existiera un punto de acuerdo en ese sentido y menos que él lo hubiera firmado e incluso aseguró que

físicamente él no había visto el citado documento, publicado en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Unión.

Cabe señalar que en el órgano de información del Poder Legislativo Federal, aparecen los nombres de los 42 diputados del PVEM, con el señalamiento de que todos con su respectiva con rubrica, en donde avalaban el punto de acuerdo, que iba a ser presentado en la sesión ordinaria del pasado 6 de abril, para demandar la separación del cargo de Juan Manuel Carreras. Lo mismo se puede apreciar en el documento respectivo, que hasta ayer se encontraba para su consulta pública en la página web de la Cámara de Diputados Federal.

Sin embargo, Jesús Sesma Suárez, el líder parlamentario del Partido Verde, Jesús Sesma Suárez, lo exhibió públicamente al confirmar la existencia de ese documento, y dejó en claro que contaba con el apoyo de los 42 legisladores, incluido Cándido Ochoa, porque la fracción se encuentra muy unida y las iniciativas y puntos de acuerdo que toma el instituto las respaldan todos.

Por si quedaban dudas, con respecto, se le preguntó a Cándido Ochoa Roja, lo había firmado, señaló categórico: "por supuesto".

Previamente Sesma Suárez, indico que el gobernador Carreras les había aclarado el asunto y no les quedaba duda que no existió ningún caso de corrupción, durante el tiempo en que fue titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.

Finalmente, dijo que efectivamente en algún momento el caso despertó inquietudes, pero gracias "a la comunicación tan estrecha que existe con el mandatario potosino, todo había quedado aclarado, por lo que no se presentaría en ningún momento el punto de acuerdo ante el ple-



Cándido Ochoa Rojas.

no legislativo".

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Manuel Barrera Guillén y líder estatal del PVEM en el Estado, señaló, en un primer momento, antes de que su partido se retractara, que avalaba el punto de acuerdo y pidió una explicación al Ejecutivo Estatal, sobre el supuesto desvío de recursos cuando fungió como titular de la SEGE.



Enrique Flores Flores, al igual que Mariano Niño, comparecieron ante la Comisión Auxiliar, de Orden y Disciplina Intrapartidista del PAN.

## No cesa conflicto panista

\*.- Enrique Flores Flores y Mariano Niño, piden procesar a todos los diputados panistas por igual

Gamallel Vázquez Martínez

El tema de la elección del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso del Estado, fue el motivo principal de la solicitud expuesta por la Comisión Permanente de dicho partido para la expulsión de los diputados Enrique Flores Flores y Mariano Niño Martínez; razón por la que fueron programadas para ayer las audiencias correspondientes en virtud de notificar a los encausados sobre el hecho que origina esta petición y la posibilidad de que pudieran presentar argumentos en defensa donde ambos coincidieron en que los demás panistas deben de ser procesados por igual.

Enrique Flores Flores, durante su audiencia comentó para **El Herald** que la trasgresión a los estatuto derivado de la elección del coordinador parlamentario de dicho partido en el Congreso estatal, fue el argumento de la dirigencia para solicitar su expulsión a lo que comentó estar en completo desacuerdo puesto que es una reforma que se ha replicado en distintos estados del país ya que se emplea un ejercicio democrático "y a eso vengo a decir mis dichos y que siempre he actuado en una forma digna; respetuosa y siempre apegada a la ley".

Comentó estar confiado en que el proceso será llevado de manera institucional "y si esperaría a que esto no fuera una persecución o una cacería de brujas" precisó.

A diferencia de su compañero, Mariano Niño, no considera que el tema se trate por

cuestiones personales puesto que es algo que se va a dirimir dentro las instancias correspondientes, aunque comentó que en un caso extraordinario en que se le llegara a expulsar del Partido Acción Nacional, preció en que la determinación no afectará en lo más mínimo su nombramiento como Presidente de la Junta de Coordinación Política en el Congreso del Estado, puesto que "no tiene que ver nada la militancia con mi trabajo en el Congreso".

Al ser cuestionado sobre si el proceso debe tomar efecto en todos los diputados panistas que firmaron la petición de cambiar a su coordinador sin el consentimiento de la dirigencia estatal, indicó que "si fuimos cinco compañeros que hicimos una reforma y que Acción debería hacer una acción igual. Pero yo estoy dispuesto a soportar mis dichos; mis acciones y responder por ello. Ya lo que haga la dirigencia en base a los causas normales, ya lo veremos".

Dijo que es una lástima que se le pretenda expulsar del instituto político cuando la base de los principios del partido son la democracia; el debate y el diálogo, y reprobó a su vez que solo haya recibido la notificación sobre el proceso al que está sujeto sin haberse previamente entrado en el tema directamente con la dirigencia.

Además expresó que es una incongruencia que a él lo quieran expulsar mientras que a la diputada Xitlál Sánchez Servín la pretendan hacer coordinadora de la fracción Parlamentaria del PAN en el Congreso del Estado cuando ella también firmó la solicitud de elegir al coordinador de bancada independiente a los estatutos del partido y no se actúe con equidad conforme le asiste el derecho. "No hay congruencia, no hay diálogo y la verdad decepcionado de lo que está sucediendo en un partido que nos hacemos llamar democráticos".

Cabe destacar que la audiencia fue convocada por la Comisión Auxiliar y de Orden y Disciplina Intrapartidista del Partido Acción Nacional, para la exposición de motivos sobre la solicitud de expulsión del partido en contra de los diputados en mención, la cual fue ordenada por la Comisión Permanente de esa institución política, el pasado mes de marzo.

## Alertan de fraudes en compraventa de vehículos

Andrés Martínez Tovar

Luego de denuncias de fraudes por la venta de vehículos mediante el modus operandi de pagar con cheques sin fondos "salvo buen cobro", la Procuraduría General de Justicia del Estado alerta a la población para estar atentos ante esta situación, principalmente los particulares que ofrecen sus vehículos y que continúan cayendo en manos de defraudadores.

En el mes de marzo del presente año, se recibieron en la Unidad de Atención Temprana 5 denuncias de personas que se vieron afectadas por este delito, a los cuales la dependencia les da puntual seguimiento para dar con los probables responsables de los mismos.

La forma de operar de los defraudadores es la siguiente: una vez que los ciudada-

nos anuncian la venta de sus vehículos a través de las redes sociales, de periódicos impresos o de poner un número telefónico en las propias unidades, son contactados por sujetos que dicen estar interesados en los mismos.

Refieren siempre que el pago por el automóvil o camioneta lo realizarán a través de un tercero con el que supuestamente tienen un vínculo de parentesco como su hija, tío o padre, acordando los viernes o sábados para realizar la transacción.

Indicarán que pagarán con cheque de alguna institución bancaria distinta a la que pudiera tener la víctima, argumentando que el efectivo se reflejará hasta el día hábil siguiente, ya que es "fin de semana"; en ese inter, convence al vendedor de entregar el vehículo, así como la factura y diversa documenta-



En marzo, la PGJE recibió cinco denuncias por el pago con cheques sin fondos en la compraventa de vehículos

ción, llevándose con el consentimiento del propietario.

El vendedor no desconfía en ningún momento, ya que al consultar en el banco, verá que si hay un depósito, pero no se fijó que en letras pequeñas estaba la leyenda "salvo buen cobro", es decir, que solo le entregarán dicha cantidad hasta que la institución bancaria corrobore el cheque.

Al llegar el siguiente día hábil, la víctima solicita al

banco el reflejo del pago y es ahí que se le informa que el cheque que fue depositado con anterioridad fue cancelado por carecer de fondos o por ser falso.

Entonces el vendedor se da cuenta que fue engañado y que entregó su vehículo con los papeles y la carta responsiva cediendo los derechos, sin recibir el pago, pues esa transacción que hicieron fue ficticia y por ello se habla del delito de fraude.

## Ciudadanos deben decidir sobre reelección de diputados: Iglesia

Marcela Loyola



El Arzobispo, Jesús Carlos Cabrero Romero, presidió la Misa Crismal en la Catedral Metropolitana.

La ciudadanía es la que debe decidir y votar sobre la posible reelección de los diputados locales, señaló el Arzobispo Jesús Carlos Cabrero quien añadió que los representantes de la ciudadanía deben ser personas que tengan conciencia social porque es un puesto de privilegio.

Así lo declaró este jueves Arzobispo de San Luis Potosí,

durante la Misa crismal, durante esta celebración la liturgia está entrelazado de muchos elementos. Hay signos litúrgicos de una gran carga evocativa y espiritual (incensar, inclinarse, postrarse, extender las manos); elementos materiales, creados, como el óleo, el agua, el pan y el vino; incluye acciones rituales: unciones, baño de agua, imposición de manos, comida sacramental; hay Palabra, lecturas de la Escritura

en las que Dios sigue hablando a los hombres, y Cristo proclama hoy su Evangelio.

Además hay canto y música, para orar, alabar, entonar salmos e himnos. Y hay "Palabras litúrgicas": la eucología -buenas palabras que pronuncia la Iglesia dirigiéndose a su Señor; esta eucología mueve la inteligencia y la voluntad para orar y para proclamar rectamente los misterios de la fe.

**Demanda la Iglesia una depuración en todas las corporaciones policíacas**

**Cosas de la ciudad**

Por: El Diablo Cojuelo

Inf. Pág. 4-A